

## SAN LUIS, 2 1 AGO 2018

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

## **VISTO:**

El EXP-USL: 3947/2018.- mediante el cual se solicita el llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con destino al ÁREA DE MATEMÁTICA del Departamento de Matemática de esta Facultad; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo mediante Resolución Nº 072/18 auspicia el llamado a concurso.

Que por Resolución Nº 153/18 el Consejo Superior resolvió aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el concurso de referencia se regirá en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza Nº 15/97 del Consejo Superior.

## Por ello y en uso de sus atribuciones EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR abierta la inscripción para el Concurso de UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO con destino al ÁREA DE MATEMÁTICA del Departamento de Matemática de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, la Ordenanza N° 15/97-CS y el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida, previo cumplimiento del Art. 13° de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).

**ARTÍCULO 2°.-** La Clase de oposición versará sobre temas del último programa aprobado de la asignatura **CÁLCULO II** (Licenciatura en Matemática- Plan O.R. 003/14). **ARTÍCULO 3°.-** Las solicitudes de Inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950- 2° Piso, a partir del 03 de septiembre de 2018 y hasta el 12 de octubre de 2018.

**ARTÍCULO 4º.-** El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, aprobado por la Resolución Nº 153/18 del Consejo Superior:

TITULARES: Dr. Felipe Joaquín ZÓ	(U.N.S.L.)
Dr. Sergio José FAVIER	(U.N.S.L.)
Dr. Fernando MAZZONE	(U.N.R.C.)
SUPLENTES: Dr. Alejandro José NEME	(U.N.S.L.)
Dr. Jorge Armando OVIEDO	(U.N.S.L.)
Dr. Carlos Enrique OLMOS	(U.N.C.)

**ARTÍCULO 5°.**-Comuníquese, notifiquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 7 4 5 2 1 8

Dr. Geillerne Leguinamon

Seguinamon

Dr. Fernando M. Bulnes

Decano

FOFMyN-U.N.S.L.

FOFMyN-U.N.S.L.